

sea trasladado con las condiciones debidas al Lararoto de Santa Catalina.

Se da cuenta de una comunicacion del Director del Lararoto de Espinardo consultando si debe dar de alta para la provincia de Alicante a José Martinier Lapata y Antonio Jimeno que ingresaron en el dia de ayer en dicho Lararoto procedentes de Horrevieja; se acuerda se le diga a dicho Director que si cuenta con algunos individuos del cuerpo de guardia en el Lararoto a su cargo, salgan conducidos hasta el limite de la provincia.

Tambien pide los antecedentes de procedencia de dichos dos individuos, que dicen obran en poder del Sr Coronel Jefe de la Guardia civil; que se le pidan a dicho Jefe, los antecedentes que se indican.

Se da cuenta de los ingresados en el Lararoto de Espinardo en el dia ocho, que fueron nueve varones y cuatro hembras.

Se da cuenta de una comunicacion del Director del Lararoto de Santa Catalina en la que dice fueron dados de alta en dicho Lararoto el dia ocho a catorce individuos de ambos sexos, y que no ingreso ninguno.

Se acuerda nombrar una Comision de Medicos y Farmaceuticos municipales para desinfectar la correspondencia en la Estacion, compuesta de los Sres D Francisco Medina, D Manuel Martir Espinosa, D Manuel Murtedo, D José Pino y Vivo, D Juan Lopez Gomez y D Alberto Medina, y otra de los mismos Profesores de Medicina y Farmacia para la desinfeccion de las alcantarillas y urinarios de esta poblacion compuesta de D Miguel Baró, D Diego Gomez, D Juan Auto. Martinier, D Julio Lopez y D Luis Egea, tomando en este servicio un Medico y un Farmaceutico.

Con lo que termino la presente sesion q firmaran los Sres q han asistido, de que certifico.

Abel Soler

Diar

